

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-032	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 - Doctor Junior	F. CONVOCATORIA	02/02/2018
DEPARTAMENTO			
CENTRO	Centro de Investigaciones Biomedicas de Aragon (CIBA) , Inst. Carboquimica (CSIC)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 23/02/2018, Dpto. Bioquímica, Fc. Ciencias, Zaragoza establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1, Formación (puntuación máxima 30 puntos)

- Expediente académico licenciatura , 5 puntos
- Doctorado (Calificación Tesis Doctoral) 10 puntos
- Cursos de Formación 5 puntos
- Publicaciones científicas 5 puntos
- Comunicaciones a congresos científicos 5 puntos

Apartado 2, Adecuación al puesto (puntuación máxima 70 puntos)

- Experiencia de trabajo en investigación en los siguientes temas (acreditado mediante certificados de supervisores, publicaciones, memoria de Master, etc.):
- 1- Experiencia en cromatografía de capa fina de alta eficacia (HPTLC) 20 puntos
- 2- Experiencia en cultivos de hongos 20 puntos
- 3- Experiencia en PCR 10 puntos
- 4- Experiencia en cromatografía líquida de alta eficacia (HPLC) 20 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En _Zaragoza, a _ 23 febrero 2018

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: 
 Julian Pardo



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/17c6763e9ac025a742e21419d298b6cf>

CSV: 17c6763e9ac025a742e21419d298b6cf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/26/02/2018 10:42	